



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.387,

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE DECRETO ALCALDICIO N° 471 DE FECHA 23.01.15, EN RELACIÓN AL N° DE RUT DE LA FUNCIONARIA EN REEMPLAZO EN LA ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR" ROXANA TILLERIA CONEJEROS.

LAJA, 13 de mayo 2015.

VISTOS:

1. Informe de fecha 13.05.15 del Encargado de Personal del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.050 de fecha 23.05.14 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Roxana Maribel Tilleria Conejeros, Administrativa en reemplazo en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
3. Contrato de trabajo de fecha 19.05.14.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de decreto alcaldicio N° 471 del 23.01.15, en lo referido al N° de Rut de la funcionaria indicada, en lo demás se conserva sin modificaciones:

Nombre Roxana Maribel Tilleria Conejeros
R.u.t.

2.- **ESTABLÉZCASE**, que la presente modificación forma parte del Decreto Alcaldicio N° 471 de fecha 23.01.15.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



Jose Pinto Alborno
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE